

Editorial

La publicación del tercer volumen del *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, que hoy se presenta a la comunidad académica y científica, es el resultado del esfuerzo continuo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y de la Asociación Cavalier del Derecho por fortalecer esta iniciativa editorial, que pretende contribuir al desarrollo del Derecho Internacional y, complementada con la labor del Observatorio de Derecho Internacional, constituirse en una herramienta útil para el estudio e investigación de esta temática.

El contenido del número que presentamos es una muestra del alcance e impacto internacional de la publicación, en la medida en que contamos con artículos provenientes de diferentes latitudes que tratan los más variados temas. Al respecto, vale la pena destacar las contribuciones de los profesores André Lipp Pinto Basto Lupi de Brasil, Jiří Malenovský de República Checa, Javier J. Rúa-Jovet de Puerto Rico e Ilias Bantekas, profesor de la Universidad de Brunel en el Reino Unido, quienes exponen con gran solvencia los resultados de sus investigaciones en asuntos como la metodología del Derecho Internacional y las implicaciones de las opiniones disidentes de los jueces. Así mismo, proponen reflexiones novedosas en temas como el principio de la autodeterminación, la incidencia de la transparencia y la comunicación de los Estados en el Derecho Internacional en relación con los afectados por sus decisiones.

De otro lado, la publicación continúa cumpliendo con su objetivo de difundir los estudios realizados por expertos colombianos sobre temas de gran relevancia para el país. Así, Rafael Tamayo Franco, profesor de la Universidad EAFIT de Medellín, plantea el desarrollo del Derecho Internacional a través de las Opiniones Consultivas de la Corte Internacional de Justicia; la doctora Natalia Rodríguez Uribe propone su visión sobre la posibilidad de solucionar conflictos medioambientales ante el órgano de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio; y el profesor Ricardo Abello Galvis y María Carolina Caro Ferneyes realizan una juiciosa traducción de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia que pone fin al diferendo entre Costa Rica y Nicaragua, referente a los derechos de navegación y derechos conexos.

Como es tradicional, el *Anuario* busca reflejar el resultado del trabajo del Observatorio en Derecho Internacional, el cual, a partir de este número, ha ampliado su cobertura incluyendo el seguimiento de las labores de la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya.

Sin duda, el Derecho Internacional en el 2009 estuvo marcado por varios hechos, decisiones y tendencias que resultan difíciles de condensar en estas pocas líneas. Sin embargo, queremos resaltar algunos de ellos por su importancia para el país y por su relevancia internacional.

Sea lo primero reseñar el lamentable fallecimiento en el 2009 del gran internacionalista Héctor Gros Espiell (17 de septiembre de 1926-30 de noviembre del 2009), reconocido por sus múltiples obras y por la incidencia de sus planteamientos en el Derecho Internacional desde la perspectiva latinoamericana. Más recientemente, la desaparición de Ian Brownlie (19 de septiembre de 1932-3 de enero del 2010), miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, donde cumplió hasta el 2008 su función como Relator Especial en el tema de los “Efectos de los conflictos armados en los tratados”, y autor del libro *Principles of Public International Law*, uno de los manuales de Derecho Internacional más importantes de la lengua inglesa.

Finalmente, la muerte a los 92 años de Shabtai Rosenne (24 de noviembre de 1917-21 de septiembre del 2010), profesor y tratadista israelí, mundialmente reconocido por sus labores académicas, por los logros diplomáticos y por la importante labor en las cortes internacionales, todo lo cual contribuyó de forma invaluable al desarrollo y comprensión del Derecho Internacional en el siglo XX.

En la Corte Internacional de Justicia, el jurista brasileño Antonio Augusto Cançado Trindade, recientemente elegido juez de la Corte Internacional de Justicia, ha comenzado a plantear nuevos temas y nuevas interpretaciones en este tribunal, inspirado en una visión progresista, que siempre lo ha caracterizado y que ha venido plasmando en sus opiniones disidentes.

En el entorno regional, es necesario reconocer que la presencia de Unasur en las discusiones hemisféricas va tomando cada vez más relevancia política y jurídica, de modo que aspectos como las relaciones entre Colombia y sus vecinos contaron con la participación activa de este organismo multilateral. (Mientras se escribía el presente Editorial, se conoció la noticia de la muerte del ex presidente argentino Néstor Kirchner, quien se venía desempeñando como Secretario General de Unasur).

Igualmente, ha sido notable la incidencia de las decisiones de los tribunales internacionales en diferentes aspectos de la actuación de los países.

Así, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos continúan tocando puntos neurálgicos para los Estados de la región y para el ejercicio de la democracia. En temas económicos, el CIADI y la OMC definen cada vez más conflictos en los cuales los países en desarrollo aparecen como actores y, junto a instituciones como la UNCTAD y los diferentes órganos de las Naciones Unidas, trataron en el 2009 las implicaciones de la crisis económica que afectó al mundo y las posibles vías de solución, el problema medioambiental y el avance en la lucha contra la pobreza, entre otros.

El año 2009 pasará a la historia en la medida en que se dio inicio al primer proceso en la Corte Penal Internacional. En efecto, el 26 de enero empezó el proceso contra Thomas Lubanga Dilo, jefe de las milicias congoleesas.

Esperamos que nuestros lectores encuentren reflejado el contexto descrito en la labor realizada por el Observatorio de Derecho Internacional y que las reflexiones que en este número se ofrecen resulten interesantes y útiles para la comprensión del devenir de la materia que nos convoca.

Laura Victoria García Matamoros